Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Gerencia Municipal de Urbanismo
Centro de Gestión de Servicios Urbanos
Código: 235

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS AL CONCURSO PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMEINTO Y NUEVA IMPLANTACIÓN DE LA SEÑALIZAACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE TRÁFICO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID LOTE Nº 2 (SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL) EXPEDIENTE 1/2015(Sobre nº2)

1.- OFERTAS PRESENTADAS:

Al Lote nº 2 (Señalización Horizontal) se han presentado las siguientes ofertas:

Licitante nº 1: CONSTRUCCIONES YE XCAVACIONES ANIBAL, S.L.

Licitante nº 2: MARCAS VIALES, S.A.

Licitante nº 3: SORIGE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Licitante nº 4: SEÑALZIACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, SLU

Licitante nº 5: ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.

Licitante nº 6: HERBI-PLAAST, S.L.

Licitante nº 7: PACSA, SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.

Licitante nº 8: API MOVILIDAD, S.A.

Licitante nº 9: LA CASTELLANA, S.A.

Licitante nº 10: ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

2.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndose la calificación de:

- **Muy buena**: cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena**: cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.

- **Regular**: cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Mala**: cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala**: cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a ¾ de esa puntuación a la considerada como "buena"; de ¾ a la mitad a la clasificada como "regular"; de la mitad a ¾ de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificad como "muy mala".

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 5% del precio de licitación, IVA incluido.

Para valorar la calidad técnica de una oferta se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan seguidamente:

H.2.1.- Plan de ejecución y Memoria Técnica: De 0 a 23 puntos

H.2.1.1.- Estudio y comprobación del documento técnico que define la ejecución del contrato: De 0 a 12 puntos.

- Análisis especifico de los condicionantes externos a la ejecución del contrato que puedan influir en la ejecución y planificación de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato, a la actividad de los servicios municipales

afectados y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos (movilidad, accesibilidad, afecciones a terceros, afecciones medioambientales, etc...). Este análisis deberá abarcar al menos los puntos siguientes:

- Posible incidencia de los trabajos objeto de contrato en obras o trabajos que se estén ejecutando en la zona afectada por los que son objeto de este contrato, tanto públicos como privados.

- Incidencia de las actuaciones necesarias para la ejecución del contrato en el tráfico de vehículos y de personas por la zona afectada, especialmente en los espacios y épocas de mayor afluencia de personas y actividades municipales (colegios, actividades festivas, culturales, deportivas, etc...) Se deberán describir espacial y temporalmente los cortes de tráfico que fueran necesarios, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, la forma de ejecución de los trabajos para facilitar el paso a los peatones..., aportando los planos y esquemas necesarios para su mejor comprensión.

- Afecciones a cualquier equipamiento local u otros servicios generales, aprovechamiento privativo o especial de la vía pública afectadas por las obras o trabajos en que consista la ejecución material del contrato: accesos a garajes, terrazas y veladores, kioscos, etc...

- Otros condicionantes que puedan afectar a la planificación de los trabajso en orden a su ejecución.

- En todo caso, este estudio supone que el contratista asume el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Todo ello será descrito en un máximo de 25 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Román o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

H.2.1.2.- Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios: (De 0 a 11 puntos)

En este apartado se valorarán las propuestas de planificación y organización de los medios humanos y materiales, para realizar los trabajos objeto del contrato con solvencia, y con la debida capacidad de respuesta ante eventualidades de concentración de trabajo, así como la administración del servicio, inventario, almacén, el control de los trabajos y la metodología por encima de los mínimos establecidos en el PPT.

- Mayor cualificación profesional de los medios personales que se adscriben a la ejecución del contrato, en atención a su titulación y experiencia acreditada en trabajos similares, especialmente, en el caso de obras, el jefe de obra y el encargado que se propongan por el ofertante.

- Maquinaria, equipos u otros medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, especialmente a la vista de los condicionantes externos en la ejecución del contrato, valorando la eficiencia y la innovación e incorporación de alta tecnología en los procesos constructivos o de que se trate para desarrollas las prestaciones objeto del contrato, así como los medios que se proponga emplear para reducir las afecciones o condicionantes externos que puedan producirse durante la ejecución del contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 25 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Román o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

H.2.2.- Plan de ejecución medioambiental: De 0 a 7 puntos

Los licitadores deberán presentar un plano programa en el que se analicen y realicen propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental que se compromete el licitador a implantar durante la ejecución de los trabajos, por encima de las que se determinan como obligatorio cumplimiento en el PPT, en relación con los aspectos siguientes:

- Identificación de los trabajos a realizar que puedan generar impactos medioambientales y las medidas correctoras o compensatorias propuestas: Minimización en el empleo de agua o utilización de aguas depuradas; empleo de maquinaria y herramientas menos contaminantes; utilización de maquinaria y métodos de trabajo con menor emisiones de ruidos; medidas de reducción de consumo de energía y combustible en la maquinaria y demás vehículos, y menores emisiones de CO2 de los mismos, etc...

- Medidas de vigilancia y gestión medioambiental durante los trabajos y en relación con los materiales y maquinaria empleada en la obra, servicio o suministro, atendiendo a la menor generación y mejor gestión de residuos, a los orígenes y destinos de los movimientos de tierra para aquellos trabajos en los que sean significativos.

- Medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, valorando la innovación e incorporación de alta tecnología eficiencia y sostenibilidad ambiental, en los bienes, servicio o procesos constructivos, maquinaria y materiales a utilizar en la ejecución del contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 15 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Román o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

H.2.3.- Plan Social del contrato: De 0 a 10 puntos.

Los licitadores presentarán un documento con esta denominación en el que analicen y realicen propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes:

- Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa.
- Programa de estabilidad en el empleo de los trabajadores que ejercen materialmente el contrato.
- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato en aquellos contratos en los que seas preceptivo elaborar un plan de seguridad y salud para su ejecución.
- Plan de conciliación de la vida laboral y familiar del personal que ejecute el contrato.

La extensión máxima de este apartado será de 15 folios por una sola cara, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, del tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

2.- INFORME:

Licitante nº 1.

H. 2.1.1. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
No presenta medidas de actuación concretas.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. No indica experiencia del personal que asigna al Contrato (Técnico Responsable, Técnico gestor de datos o Delineante especializado, Encargado) Ni de los equipos para

ejecutar los trabajos (2 equipos de trabajo formados cada uno de ellos por 1 Oficial de primera categoría, 1 Oficial de segunda categoría y 2 peones especializados).
Enumera los medios materiales que propone, pero no hace una descripción de los mismos.

- ✓ 1 máquina autopropulsada para aplicación automática de spray-plástico en caliente, con caldera, ancho de banda regulable entre 10 y 30 cm.
- ✓ 1 Máquina autopropulsada para aplicación de pintura convencional o spray-plástico en caliente o en frío, ancho de banda entre 10 y 30 cm.
- ✓ 1 Equipo compresor auxiliar para pintura manual a pistola con posibilidad de cambio de depósito.
- ✓ Equipación para tres operarios para aplicación de pintura termoplástica de dos componentes en frío.
- ✓ 1 Máquina borradora tipo fresa tamaño medio con control infinitesimal de profundidad de fresado
- ✓ 1 Máquina barredora con aspiración
- ✓ 1 generador eléctrico
- ✓ Herramientas, máquinas, señales y balizas necesarios.

No ofrece una nave almacén en el término municipal de Valladolid.
Consideración: Mala.

H. 2.2. No presenta un Plan de ejecución medioambiental.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.3. No presenta un Plan Social del Contrato.
No presenta un plan de seguridad y salud ni medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.
Consideración: Muy Mala.

Licitante nº 2.

H. 2.1.1. Realiza un estudio somero de la obra y realiza aportaciones escasas y poco precisas.
El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza de modo específico los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
Presenta algunas medidas concretas de actuación.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.
Consideración: Mala.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Director técnico del contrato.
- ✓ 1 Técnico gestor de datos o delineante especializado
- ✓ 1 Auxiliar administrativo
- ✓ 1 Responsable de Seguridad y salud
- ✓ 1 Responsable de Calidad y gestión Medioambiental
- ✓ 4 Equipos de trabajo compuestos cada uno por 1 Jefe de Equipo (Oficial de 1ª), 1 Chofer (Oficial de 2ª)y 2 Peones especializados.
- ✓ 1 Encargado supervisor de la señalización horizontal.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 2 Máquinas manuales de pintar modelo MVM-40.
- ✓ 2 Máquinas automáticas de pintar modelo MVM-400 y BM SP T 350 P
- ✓ 1 Máquina de pintar manual/automática modelo GRACO 695-2K.
- ✓ 2 Maquinas fresadoras modelo BMP-200
- ✓ 1 Maquina barredora con aspiración
- ✓ 1 Generador eléctrico
- ✓ 1 Camión.
- ✓ 2 Furgones
- ✓ 1 Furgoneta.

Mejoras:

- ✓ Emplear la pintura acrílica base agua blanca en lugar de la pintura acrílica en base disolvente para reducir el impacto ambiental.
- ✓ Emplear pintura de dos componentes mano con áridos antideslizantes incorporados.
- ✓ Programar trabajos en función del tráfico.
- ✓ Adecuación de la maquinaria al ancho de la vía

No propone Software para el inventario de señalización.

Propone una nave almacén en Valladolid, sin especificar características ni ubicación concreta.

Es fabricante de pinturas.
Consideración: Regular.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone alguna medida correctora:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Materiales de obra.
- ✓ Utilización de vehículos y furgonetas que cumplen la norma Euro IV
- ✓ Reducción del consumo de combustible y generación de emisiones de CO_2

Consideración: Regular.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Contratación hasta el 4% de trabajadores con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique despido o reducción de jornada del resto de trabajadores integrados en la plantilla de la empresa..
- ✓ Se compromete a mantener la estabilidad en el empleo de los trabajadores que se designen para la ejecución del contrato hasta la finalziación del mismo.

Presenta un plan de seguridad y salud con algunas medidas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.
Presenta un plan de conciliación de la vida laboral y familiar:

- ✓ Horario flexible general
- ✓ Flexibilidad horaria por personas dependeintes
- ✓ Ausencias retribuidas
- ✓ Reducción de jornada
- ✓ Permisos retribuidos
- ✓ Permisos retribuidos y vacaciones
- ✓ Situaciones administrativas
- ✓ Formación continua

Consideración: Regular.

Licitante nº 3.

H. 2.1.1. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
No presenta medidas de actuación concretas.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1Técnico responsable del Contrato (Ingeniero o Ingeniero Técnico).
- ✓ 1 Técnico gestor de datos o Delineante especializado.
- ✓ 1 Encargado
- ✓ 2 Equipos compuestos por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones especializados.

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Furgoneta de 3500 Kg de MMA
- ✓ 1 Máquina autopropulsada para la aplicación automática de spray-plástico en caliente.
- ✓ 1 Máquina autopropulsada para aplicación de pintura convencional o spray-plástico en caliente o en frío.
- ✓ 1 Equipo compresor auxiliar para pintura manual a pistola con posibilidad de cambio de depósito.
- ✓ Equipación para tres personas para aplicación de pintura termoplástica de dos componentes en frío.
- ✓ 1 Máquina de pintura de dos componentes en frío
- ✓ 1 Máquina borradora tipo fresa
- ✓ 1 Máquina barredora con aspiración
- ✓ 1 generador eléctrico

No propone software para el inventario de señalización.

No propone una nave almacén.
Consideración: Mala.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental insuficiente.
Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001:2004.
Consideración: Mala.

H. 2.3. No presenta un Plan Social del Contrato
Consideración : Muy Mala.

Licitante nº 4.

H. 2.1.1. Hace un estudio somero de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y presenta propuestas de actuaciones precisas e innovadoras.
Hace un análisis correcto de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.
Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Realización de trabajos en horario nocturno.
- ✓ Utilización de pintura de secado rápido.
- ✓ Disposición de rampas mixtas metal-madera.
- ✓ Planificación de trabajos.

Consideración: Regular.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1Técnico responsable del Contrato. (ITOP con 13 años de experiencia)
- ✓ 1 Técnico gestor de datos (ITOP).
- ✓ 1 Auxiliar administrativo.
- ✓ 1 Encargado a tiempo completo (con 27 años de experiencia).
- ✓ 2 Equipos compuestos por 1 Oficial de 1ª (Jefe de Equipo, 1 Oficial de 2ª (c0nductor con carnet C)y 1 Oficial 2 y 1 Peón especializado.

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 vehículo Turismo (Técnico responsable)
- ✓ 1 vehículo Turismo (Encargado)
- ✓ 1 Máquina pinta-bandas modelo MVM-400.
- ✓ 1 Camión de 7840 Kg. de MMA
- ✓ 1 Máquina pinta-bandas HOFTMANN H33-3.
- ✓ 1 Camión de 18000 Kg de MMA
- ✓ 1 Remolque GOURDON PEB 111
- ✓ 4 Máquinas Traza-líneas GRACO Modelo BIG LINELADER III 5900
- ✓ 2 equipos batidores de pintura
- ✓ 2 Máquinas fresadoras modelo VON ARX VA-30
- ✓ 1 Máquina barredora con aspiración.
- ✓ 2 Furgonetas de 350 Kg de MMA
- ✓ 2 Grupos generadores modelo MOSA TS-200
- ✓ 1 Carro de señalización móvil
- ✓ 2 Juegos de semáforos de obra
- ✓ 3 Juegos de cascada luminosa.
- ✓ 2 juegos completos de señalización de obras
- ✓ 2 juegos completos de acotación y reserva de estacionamiento.

El Software propuesto para la gestión del contrato y del inventario de señalización: SISTEMA DE GESTION INTEGRAL INCA URBANO.

Propone una nave almacén en Valladolid con una superficie cubierta de 600 metros cuadrados y al aire libre 1000 metros cuadrados, sin especificar ubicación. Anexo al almecen dispondrá de oficino de 110 metros cuadrados con teléfono, Fax y Correo electrónico

Consideración: Buena.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone como medidas correctoras:

- ✓ Aplicación de pintura ecológica de altas prestaciones.
- ✓ Almacenamiento de materiales en envases reutilizables.
- ✓ Fichas de seguridad de los productos utilizados

Consideración: Regular.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone las siguientes medidas:

- ✓ La selección de personal se realizará preferentemente sobre residentes en la ciudad de Valladolid.
- ✓ El nuevo personal contratado pasará a formar parte de la empresa de forma permanente para el resto de actividades que se realicen en los tiempos de parada del contrato con el Ayuntamiento.

Presenta un plan para la conciliación de la vida laboral y familiar:

- ✓ Permisos retribuidos por matrimonio, paternidad, lactancia, vacaciones, fallecimiento, accidente o enfermedad grave de pariente hasta 2 grado.
- ✓ Permisos no retribuidos por excedencias, reducción de jornada.
- ✓ Flexibilidad de horarios.
- ✓ Aparcamiento en el puesto de trabajo
- ✓ Fomento del trabajo a distancia
- ✓ Información a los trabajadores sobre centros especializados en el cuidado de personas dependientes
- ✓ Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles
- ✓ Gestión por parte de la empresa para reserva de plazas en escuelas infantiles.
- ✓ Realización de la formación en horario laboral.

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:
Consideración: Buena.

Licitante nº 5.

H. 2.1.1 No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
No presenta medidas de actuación concretas.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Jefe de Operaciones.
- ✓ 1 Encargado
- ✓ 1 Auxiliar administrativo.
- ✓ 1 Equipo formado por 1 Oficial de 1ª y 2 Peones especialistas

No hace Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Furgoneta de 3500 Kg de MMA
- ✓ 1 Máquina autopropulsada para aplicación de pintura convencional o spray-plástico en caliente o en frío.
- ✓ 1 Máquina borradora tipo fresa
- ✓ 1 Máquina barredora con aspiración
- ✓ 1 Equipo compresor auxiliar
- ✓ 1 generador eléctrico
- ✓ 1 Martillo neumático.

Todos ellos irán rotulados con el anagrama y la inscripción "CONCELLO DE SANTIAGO"

No propone software para el inventario de señalización.

La empresa dispondrá en la ciudad de una nave para albergar las instalaciones, medios y material necesario, pero no especifica características ni ubicación concreta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental insuficiente: no identifica ni analiza en profundidad los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales. No propone medidas correctoras concretas.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.3. El Plan Social del Contrato que presenta es insuficiente.
Presenta un Plan de prevención de riesgos laborales insuficiente.
Consideración: Muy Mala.

Licitante nº 6.

H. 2.1.1 No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
No presenta medidas de actuación concretas.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Técnico responsable.
- ✓ 1 Encargado
- ✓ 2 jefes de Equipo (Oficiales de 1ª)
- ✓ 1 Equipo de emergencias compuesto por 1 Oficial de 1ª o de 2ª y 1 Peón especialista.

No presenta Declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Equipo compresor pequeño
- ✓ 1 Maquina de pintura grande
- ✓ 1 Fresadora
- ✓ 1 Hormigonera
- ✓ 1 perforadora de corona
- ✓ 1 martillo eléctrico
- ✓ 2 grupos electrógenos
- ✓ 2 juegos de señalización de obra
- ✓ 2 furgonetas de 3500 kg. de MMA
- ✓ 1 barredora con aspiración
- ✓ 1 Máquina de pintura de raya
- ✓ Un camión con calderas y de transporte

Como Software para el inventario de señalización propone el INCA URBANO..

La empresa dispondrá en la ciudad de una nave para albergar las instalaciones, medios y material necesario, pero no especifica características ni ubicación concreta.
Consideración: Mala.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental insuficiente: no identifica ni analiza en profundidad los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales. No propone medidas correctoras concretas.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.3. El Plan Social del Contrato que presenta es insuficiente.
Presenta un Plan de prevención de riesgos laborales insuficiente.
Consideración: Muy Mala.

Licitante nº 7.

H. 2.1.1. No mejora ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que define el objeto del contrato. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes.
No analiza los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
No presenta medidas de actuación concretas.
El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Jefe de Obra (ITOP)
- ✓ 1 Delineante
- ✓ 1 Encargado general
- ✓ 1 Administrativo
- ✓ 1 Equipo con 2 Oficiales de 1ª
- ✓ 1 Equipo de 1 Oficial de 1ª y 2 Peones especialistas.
- ✓ 1 Equipo de refuerzo de tres personas.
- ✓ 1 equipo de 4 personas de máquina grande.
- ✓ 1 Equipo de 5 personas de máquina de spray en caliente

No hace declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Furgoneta de pequeñas dimensiones
- ✓ 2 Furgones
- ✓ Pinta-bandas pequeña con carrito automotriz
- ✓ Fresadora
- ✓ 2 generadores de corriente
- ✓ Martillo perforador
- ✓ Perforadora circular
- ✓ Camión aplicador de spray
- ✓ Camión de calderas spray
- ✓ Pinta-bandas grande
- ✓ Hinca postes

Software para la gestión del mantenimiento y del inventario de señalización que propone: INCA URBANO.

Dispondrá en el término municipal de Santiago de una nave de 500 metros cuadrados.

Comunicaciones: dispondrá de dos líneas de telefonía fija y una línea de Fax, además de conexión a Internet con correo electrónico. Todos los trabajadores con relación con la Dirección de obra tendrán teléfono móvil.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental insuficiente.
Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.
Consideración: Muy Mala.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato insuficiente.

No presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.
Propone algunas medidas en para la conciliación de la vida laboral y familiar:

- ✓ Horarios y días libres para los trabajadores con hijos en edad escolar o altamente dependientes.
- ✓ Flexibilización de horarios para atención a asuntos personales
- ✓ Ventajas y flexibilidad de calendarios para trabajadores con personas de alta edad o con discapacitados a su cargo.
- ✓ Recuperación de Horas extras y trabajos a mayores en forma de tiempo libre a recuperar de forma adyacente a fines de semana o vacaciones
- ✓ Priorizar la contratación de personas locales, cara a reducir los tiempos empelados en los desplazamientos.

Consideración : Mala.

Licitante nº 8.

H. 2.1.1. Hace un estudio detallado del servicio y de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y propone medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas e innovadoras.
Hace un análisis correcto y detallado de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.
Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Compromiso de utilizar equipos de aplicación de pintura con silenciador.
- ✓ Compromiso de llevar una chapa elevada para garantizar el acceso a vados afectados por los trabajos de pintura.
- ✓ Dotar a los vehículos que forman parte del contrato de neumáticos con banda de rodadura lo más estrecha que permita el fabricante para reducir la emisión ruidos y consumo de combustible.
- ✓ Pone a disposición del contrato un vehículo de tecnología Híbrida para hacer las labores de replanteo, supervisión y control de los trabajos.
- ✓ Especial atención a la ejecución de trabajos en itinerarios utilizados por los colectivos más débiles.

- ✓ Coordinación con otras empresas en la ejecución de operaciones programadas.
- ✓ Aporta planos de la señalización que se deberá instalar en cada caso.

Consideración: Muy Buena.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Jefe de Obra y Técnico responsable con residencia en la proximidades del centro de Trabajo durante el Contrato (ITOP)
- ✓ 1 Encargado General.
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo
- ✓ 2 Equipos para atender el mantenimiento preventivo no programado y correctivo compuestos cada uno de ellos por 1 Oficial de 1ª y 3 Oficiales de 2ª.
- ✓ 4 Equipos para atender el mantenimiento preventivo programado compuestos 3 de ellos por 1 Oficiales de 1ª y 3 Oficiales de 2ª y el cuarto por 2 Oficiales de 1ª y 2 Oficiales de 2ª.

Presenta declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ Furgoneta pequeña al servicio del encargado general.

Los Equipos estarán dotados de:

- ✓ Furgón de grandes dimensiones
- ✓ Máquina pinta-bandas GRACOSILENCE LINE.
- ✓ Fresadora
- ✓ Camión para transporte de la maquinaria
- ✓ Máquina autopropulsada de dos componentes en frío
- ✓ Máquina de Spray-plástico
- ✓ Camión de calderas
- ✓ Equipos compresores auxiliares para pintura manual a pistola con posibilidad de cambio de depósito
- ✓ Generadores eléctricos
- ✓ Maquina barredora con aspiración

Ofrece disponer del personal y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos en el menor tiempo posible, realizando una producción diaria media de 10.000 metros lineales de eje y/o bandas, 250 metros cuadrados de pintura de dos componentes en frío en símbolos y Cebreados, 300 metros cuadrados con pintura acrílica especial ciudad y 12.000 metros lineales de ejes y/o bandas de Spary-plástico en caliente.

Propone un Software de gestión del mantenimiento SGPT propio.
Software inventario de señalización que propone: INCA URBANO. Compromiso de implantación en el primer mes del contrato.

Dispone en la actualidad de una nave almacén en el Polígono de San Cristóbal, calle Butano nº 30, con 124,74 metros cuadrados destinados a oficinas, 90 metros cuadrados destinados a almacén de productos inflamables (pinturas), 454 metros cuadrados a almacén de materiales, 214,6 metros cuadrados a aparcamiento de vehículos y 37 metros cuadrados destinados a vestuarios de personal y servicios.
En las instalaciones dispone de un ECOPARQUE donde se clasifican, reciclan y valorizan los residuos sólidos urbanos procedentes de la limpieza.
Además dispone de licencia ambiental de almacén de pinturas y certificado PCI
Como apoyo a este centro de trabajo pone a disposición los centros de Salamanca, Burgos y León.

La empresa pone a disposición del contrato Telefonía fija, Fax, Telefonía móvil y Correo Electrónico. Se dispondrán teléfonos móviles (Ssmartphone) para el Técnico del Ayuntamiento, para todo el personal técnico de la empresa así como para cada uno de los Jefes de Equipo y el encargado.

Presenta un programa de trabajo valorado por meses y zonas de actuación
Consideración: Muy Buena.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica con detalle los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos. Gestión interna de residuos.
- ✓ Todos los vehículos que formarán parte de la obra cumplen la normativa EUROV y EURO VI sobre emisión de gases contaminantes.
- ✓ Poner a disposición el contrato un vehículo híbrido
- ✓ Realizar un mantenimiento preventivo de la flota de vehículos y maquinaria adscritos al contrato.
- ✓ Utilizar equipos de trabajo dotados de sistema ECO-THROTTLE que regula las revoluciones del motor
- ✓ Dotar a los vehículos adscritos al contrato de neumáticos con banda de rodadura la más estrecha autorizada por el fabricante
- ✓ Medidas de vigilancia y gestión medioambiental.
- ✓ Gestión interna de residuos. Dispone de registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Juna de Castilla y león nº 47-12/1446.

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.
Consideración: Buena.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Compromiso de contratar al menos 4 personas con dificultades de acceso al mercado laboral durante los meses de mayor carga de trabajo.

- ✓ Compromiso de que todos los trabajadores asignados a este servicio percibirán una retribución superior a lo establecido para su categoría profesional en el convenio colectivo que sea aplicable a cada uno de ellos.
- ✓ Posibilidad de promoción.
- ✓ Compromiso de ofrecer al personal asignado a este servicio otro empleo en las zonas donde tenga producción en ese momento.
- ✓ Compromiso de facilitar al personal asignado al servicio de al menos un curso al año de formación en materias relacionadas con su puesto de trabajo.
- ✓ Compromiso de mantener por encima del 70% de media anual el porcentaje de personal con contrato indefinido para la ejecución del servicio.
- ✓ Plan de conciliación de la vida laboral y familiar:
    - o Jornada hasta la 18:00 horas máximo.
    - o Horario flexible.
    - o Permiso de paternidad.
    - o Cuatro semanas más de permiso materno.
    - o Mayor facilidad para trasladarse a otra ciudad a las víctimas de violencia de género.
    - o Ampliación a tres años el periodo máximo de excedencia por cuidado de hijos, personas dependientes y familiares con enfermedades graves.
    - o Garantiza el derecho a ausentarse del trabajo con el fin de someterse a tratamientos de fecundación asistida y permiso de dos meses para adopciones internacionales.
    - o Derecho a cursos de formación continua a los trabajadores incluso en excedencia o durante los permisos.
    - o Esta empresa reubicará en otra del grupo a los trabajadores por cambio de residencia.
    - o Permite cambio de turno entre los trabajadores.

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:
Consideración: Muy Buena.

Licitante nº 9.

H. 2.1.1. Realiza un estudio somero de la obra y realiza aportaciones escasas y poco precisas. El plan de ejecución y memoria técnica que presenta son insuficientes. No analiza de modo específico los condicionantes externos a la ejecución del contrato, ni las afecciones con otros servicios.
Presenta algunas medidas concretas de actuación: Consultará mensualmente de la Web municipal. Propone dotar a su equipo de dos bicicletas eléctricas para acceso a zonas restringidas al tráfico de vehículos.

El plan de obra que presenta no abarca todos los aspectos que han de ser tenidos en cuenta.
Consideración: Regular.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Delegado del Contrato
- ✓ 1 Técnico responsable del contrato.
- ✓ 1 Técnico Gestor de datos o delineante especializado (contratará personal local para cubrir este puesto)
- ✓ 1 Auxiliar administrativo (contratará personal local para cubrir este puesto
- ✓ 1 Encargado a tiempo completo.
- ✓ 2 Equipos de señalización horizontal compuestos cada uno de ellos por 1 Oficial de 1ª, 1 Oficial de 2ª y 2 Peones especializados (Propone la contratación de al menos la mitad del personal previsto en este apartado con personal local, priorizando candidatos en situación de dificultad de acceso al mercado laboral)

No hace declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Máquina autopropulsada para aplicación automática de spray plástico en caliente
- ✓ 1 Máquina autopropulsada para aplicación automática de pintura convencional.
- ✓ 1 Equipo compresor auxiliar para pintura manual a pistola con posibilidad de cambio de depósito.
- ✓ Equipación para tres operarios para aplicación de pintura de dos componentes en frío.
- ✓ 1 Maquina borradora tipo fresa tamaño medio
- ✓ 1 Furgoneta de 3500 Kg. de MMA.
- ✓ 1 Generador eléctrico
- ✓ Herramientas, máquinas, señales y balizas.

Cada Equipo de trabajo estará provisto de una TABLET-PC MICROSFT SURFACE con Windows y conexión a Internet 3G, para los trabajos de actualización de la base de datos.
Los medios de comunicación que propone para los equipos de mantenimiento son: Equipos MOTOROLA , Aplicación Web de la aplicación de mantenimiento y Equipos HTC para el jefe de Obra, Encargado y Dirección del Contrato.
Los sistemas a implementar para garantizar la calidad de la comunicación propuestos son: Líneas telefónicas fijas, sistema de telefonía móvil, sistema de correo electrónico, sistema de localización GPS.

Software para la gestión del mantenimiento y del inventario de señalización que propone: INCA URBANO.

Dispondrá de una nave almacén en el término de Valladolid pero no indica características ni ubicación concreta: Propone apoyo de sus delegaciones en Ávila y Segovia.

Para el funcionamiento del contrato propone implementar cuatro sistemas de control de la comunicación: sistema convencional, telefonía móvil y correo electrónico.
Consideración: Buena.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica con los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Disminución en el uso de combustibles fósiles y utilización de energías renovables durante las obras.
- ✓ Control del movimiento de la maquinaria.
- ✓ Control de vertidos

Propone como mejora la utilización de maquinaria insonorizada para la ejecución de las marcas viales modelo GRACO 695 SILENCE LINE S-1 y un generador eléctrico con emisiones sonoras inferiores a 60 dbA.
Consideración: Regular.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Compromiso de contratar el 50% de la plantilla dedicada a este contrato con personal local con dificultades de acceso al mercado laboral.
- ✓ Horario flexible de entrada y salida.
- ✓ Política de luces apagadas.
- ✓ Ayuda a guarderías

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:
Consideración: Regular.

Licitante nº 10

H. 2.1.1. Hace un estudio detallado de los condicionantes externos a la ejecución del contrato y presenta propuestas de actuaciones precisas.
Hace un análisis correcto de los condicionantes externos que pueden influir en la ejecución del contrato y de las afecciones a otros servicios.

Presenta medidas de actuación concretas:

- ✓ Información al usuario.
- ✓ Anulación temporal de la señalización permanente.
- ✓ Aporta Planos de la señalización que se deberá instalar en cada caso.
- ✓ Campaña inicial de choque.

Consideración: Buena.

H. 2.1.2. Medios humanos que propone son:

- ✓ 1 Técnico responsable con residencia en Salamanca (ITOP con más de 13 años de experiencia reconocida en el sector)
- ✓ 1 Técnico Gestor de datos/ Delineante especializado
- ✓ 1 Técnico adjunto a Gestor de datos.
- ✓ 1 Auxiliar administrativo.
- ✓ 1 Encargado de obra
- ✓ 2 Equipos formados por 1 Oficial de 1ª con carnet de conducir C+D, ADR y CAP con 5 años de experiencia, 1 Oficial de 2ª con carnet de conducir B con 3 años de experiencia y 2 Ayudantes con carnet de conducir B.
- ✓ 2 Equipos de apoyo tanto en campañas como en urgencias operativas.

No hace declaración responsable de asumir el riesgo de cualquier desviación en las mediciones finales, errores, deficiencia o condicionantes externos de la ejecución no detectados por él al analizar los documentos técnicos del contrato.

Los medios materiales que propone son:

- ✓ 1 Turismo Híbrido.
- ✓ 1 Furgoneta pequeña eléctrica 100%.
- ✓ 1 Furgón de grandes dimensiones
- ✓ 1 Camión de 8000 Kg de MMA para transporte de máquina grande.
- ✓ 2 Máquinas Pequeñas de pintura.
- ✓ 1 Máquina fresadora
- ✓ 2 Generadores eléctricos
- ✓ Martillo percutor
- ✓ 1 Perforadora circular eléctrica.
- ✓ 1 Máquina grande de pintura en frío.
- ✓ 1 Equipo de Spray en caliente
- ✓ 1 Máquina hinca-postes
- ✓ 1 Barredora de aspiración
- ✓ 1 Carretilla elevadora.
- ✓ Plantillas, zapatones y cuerdas de premarcaje
- ✓ Conos y luces efecto cascada adaptadas
- ✓ Capuchón de cinta extraíble
- ✓ Señales de obra convencionales.
- ✓ Señales especiales

Software para gestión y control del mantenimiento: Aplicación basada en Microsoft Access.

Software inventario de señalización que propone: INCA URBANO.

Propone una nave almacén de 600 metros cuadrados en el Polígono de San Cristóbal, calle Turquesa nº 34, dotada de oficinas (60 metros cuadrados).

Propone poner a disposición de la Dirección del Contrato un terminal tipo Smartphone dotado de línea de voz y datos 3G/4G.

Consideración: Buena.

H. 2.2. Presenta un Plan de ejecución medioambiental que identifica los trabajos a realizar que pueden generar impactos medioambientales y propone medidas correctoras concretas:

- ✓ Plan de Gestión de Residuos.
- ✓ Gestión interna de residuos. T
- ✓ Todos los vehículos que formarán parte de la obra cumplen la normativa EUROV y EURO VI sobre emisión de gases contaminantes.
- ✓ Medidas de vigilancia y gestión medioambiental.
- ✓ Disminución del uso de combustibles sólidos.
- ✓ Actuaciones que minimicen el consumo de energía.
- ✓ Auditoría energética de las instalaciones.
- ✓ Iluminación eficiente.
- ✓ Uso de productos reciclados o reutilizados.
- ✓ Formación y concienciación de los conductores.
- ✓ Mantenimiento adecuado.

Aporta Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001:2004.
Consideración: Buena.

H. 2.3. Presenta un Plan Social del Contrato que analiza y propone medidas en relación con:

- ✓ Compromiso de dar prioridad en la contratación a personas con minusvalías que sean compatibles con los puestos a cubrir.
- ✓ Propuesta de firma de un protocolo con el Ayuntamiento para garantizar la sostenibilidad de los servicios publico municipales, asi como la calidad en la prestación de los mismos. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas y garantizar el empleo ligado al funcionamiento de los servicios municipales.
- ✓ Plan de conciliación de la vida laboral y personal:
  - o Jornada laboral media inferior a 40 horas semanales.
  - o 5 semanas de vacaciones
  - o Aparcamiento en la empresa o alrededores
  - o Organización de retenes /Equipos
  - o Establecimiento de un calendario laboral anual para cada trabajador
  - o Dos semanas de vacaciones en verano o compensación económica

- Jornada continua.
- Promover la contratación de personal de Valladolid con proximidad al centro de trabajo
- Intercambio de horas de trabajo por horas de descanso.
- Facilitar el cambio de turnos
- Reducción de la jornada por estudios
- Compensación con vacaciones
- Permiso no retribuido por motivos personales
- Posibilidad de acumular vacaciones tras la baja maternal o permiso de paternidad.
- Jornada flexible.
- Excedencia de corta duración.
- Permiso de lactancia acumulado de 23 días.
- Permiso de 15 días para uniones de hecho.
- Permiso no retribuido por enfermedad de hijos/as o familiares
- Permiso no retribuido para acompañar a familiares o personas dependientes al médico
- Permiso no retribuido para asistir a actos educativos de los hijos
- Preferencia para escoger turnos por motivos personales o familiares
- Modificación de horario por motivos personales o familiares
- Abandono del puesto de trabajo por motivos personales o familiares
- Concentración de la vacaciones en casos excepcionales
- Permiso para asistir a clase de preparación al parto.
- Autonomía para organizar el permiso de lactancia
- Excedencia para el cuidado de hijos/as.
- Excedencia para el cuidado de familiares enfermos.
- Permiso retribuido por enfermedad grave u hospitalización de hijos/as o familiares
- Reducción de jornada por maternidad o paternidad
- Reducción de jornada por Hijos/as con enfermedades graves.
- Reducción de jornada por personas dependientes a su cargo.

Presenta un Plan de medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato:

Consideración: Buena.

TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitante	H2.1.1. (0-12)		H.2.1.2. (0-11)		H.2.2 (0-7)		H.2.3. (0-10)		TOTAL
nº 1	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	2,75
nº 2	MALA (6-3)	3	REGULAR (8,25-5,5)	5,5	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	REGULAR(7,5-5)	5	17
nº 3	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MALA (3,5-1,75)	1,75	MUY MALA (0)	0	4,50
nº 4	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	BUENA (10-7,5)	7,5	25,25
nº 5	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 6	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	2,75
nº 7	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MALA(5-2,5)	2,5	2,5
nº 8	MUY BUENA (12)	12	MUY BUENA (11)	11	BUENA (7-5,25)	5,25	MUY BUENA (10)	10	38,25
nº 9	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	REGULAR(7,5-5)	5,5	23,25
nº 10	BUENA (12-9)	9	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	BUENA (10-7,5)	7,5	30

Una vez obtenida la valoración técnica mediante juicios de valor, se procede a la puntuación de las ofertas según lo especificado en el Pliego, colocadas de forma descendente.

OFERTA	LICITADOR	PUNTOS
L8	API MOVILIDAD, S.A.	38,25
L10	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	30
L4	SEÑALIZACIÓN CASTILLA, SLU	25,25
L9	LA CASTELLANA	23,25
L2	MARCAS VIALES, S.A.	17
L3	SORIGE ACSA CONSREVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4,50
L1	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	2,75
L6	HERBI-PLAST, S.L.	2,75
L7	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	2,5
L5	ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	0

Valladolid, a 10 de julio de 2015
EL INGENIERO TÉCNICO DE INDUSTRIAL

Fdo. José Luis Gutiérrez Mayor